

LA SEGUNDA REPÚBLICA Y LOS EDITORES

Fernando Larraz Elorriaga

UAM

La República Española de 1931, además de un proyecto político y social, contuvo un renovador programa cultural con unos objetivos explícitos, cuyas raíces intelectuales se deben situar, según Manuel Tuñón de Lara en las ideas de la Institución Libre de Enseñanza, el socialismo histórico, y el proyecto educativo libertario de Francisco Ferrer. Para Tuñón, "el verdadero punto de arranque de este proyecto es una cosmovisión humanista, que supone que todos los valores son immanentes al hombre mismo, que no le son concedidos desde fuera; para decirlo con palabras de Antonio Machado, prototipo de intelectual republicano e institucionista: «pues no hay valor más alto que el de ser hombre»..."¹

El hecho señalado en varias ocasiones de que el modelo político de la Segunda República estuviera inspirado ideológicamente por altas figuras de la inteligencia española no debe ocultar que su origen efectivo se halló en la voluntad plebiscitaria de una población civil secularmente apartada de los instrumentos del progreso cultural. En este sentido, la repercusión que había tenido la popularización de la lectura de publicaciones y, sobre todo, de libros de izquierdas para lograr el cambio ideológico que trajo el régimen republicano ha sido ya puesta de manifiesto por varios historiadores de la cultura². Era pues de esperar que el primer gobierno republicano reflejara legislativamente la aspiración de la población civil de poder gozar de protagonismo en la construcción de su destino político, como eficazmente había hecho el 12 de abril. La política cultural, convertida en uno de los fundamentos de la ideología republicana, había de ser un instrumento de este empeño. El nuevo concepto de ciudadanía, que sustituía al de súbdito y que pretendía otorgar a la población

¹ TUÑÓN DE LARA, M.: "El proyecto cultural de la II República". En: GARITAONANDÍA, C. (ed.): *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil*, Universidad del País Vasco, Bilbao: 1990.

² FUENTES, V.: *La marcha al pueblo en las letras españolas*, Ediciones de la Torre, Madrid: 1980, pp. 29-41.

un poder político del que hasta entonces carecía, hacía necesario que el "pueblo" dispusiera de los elementos intelectuales indispensables para ejercer responsablemente ese derecho. Por eso, la acción de los gobiernos sinceramente comprometidos con la idea republicana se orientó a sancionar el acceso de las "masas" o del "pueblo" a las letras, y convirtió a ésta en una de las materias del debate siempre enardecido entre republicanos, monárquicos y fascistas.

Esta orientación del Ministerio de Instrucción Pública no hacía sino confirmar la correlación entre el proceso republicano y un fenómeno que había comenzado a finales de la década

de los veinte y en el que ahora era posible profundizar desde las instituciones: "la socialización de la lectura", "la democratización del libro" o "el acceso de las masas a los hechos culturales"... son rótulos diversos para nombrar la creciente extensión de la cultura escrita entre sectores de población tradicionalmente alejados de ella, y que, espoleados por los partidos y sindicatos de izquierda, habían comenzado a adquirir una conciencia del valor del conocimiento para su emancipación política, aunque también habían descubierto las posibilidades de la lectura como material de ocio. Constituye este, por lo tanto, un ángulo más para observar la radical vinculación entre cultura e ideología que se dio en los años treinta. Efectivamente, las percepciones acerca de este hecho sociológico generaron no poca bibliografía en el momento. Además, a la disputa que produjo el dilema entre el elitismo y la generalización del conocimiento se asociaron ineludiblemente otros argumentos de pugna partidista como el del papel del intelectual en la política, el sentido social del arte, o la presencia de las masas en los hechos políticos, todos ellos de notable consideración para comprender los intereses ideológicos que entrañaba casi cualquier juicio acerca de la cultura en los años treinta.

Así pues, resulta indispensable para acercarse a la idea republicana tener en cuenta las tres dimensiones a las que me refería al principio —social, política y cultural— y la urdimbre que las vincula, la de la democracia liberal. De hecho, la obra de quienes ideológicamente concibieron el cambio de régimen político está marcada por una política y una sociología cultural, basadas en el laicismo, el humanismo y la libertad individual. Este conjunto de ideas se tradujo, al menos durante los primeros años, en políticas de propagación del saber basadas en el cumplimiento del artículo 48 de la Constitución, que reconoce que "la República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por su aptitud y su vocación". Como consecuencia, la cultura es distinguida como un derecho individual cuyo reconocimiento constitucional obliga a los poderes públicos a implementar regulaciones que universalicen las posibilidades de acceso al conocimiento de todos los ciudadanos del estado.

Pero para los editores, lo más reseñable del fenómeno resultó ser el conjunto de apreciables derivaciones que para el libro español podía tener el nuevo régimen político, ya que la extensión de la instrucción y su patrocinio público habían de dinamizar el mercado interior, determinarían las nuevas orientaciones en la selección de obras publicadas y podrían alterar la geografía editorial y librera. En seguida se expuso la eficacia del libro y de la lectura como instrumentos esenciales de la política republicana. En pocas palabras, la ideología social generalizada y consensuada determinaba que el libro debía ser patrimonio de todos los ciudadanos y no de unas élites burguesas como lo había sido hasta entonces. Para conseguirlo, la República se encontró con un proceso en marcha impulsado sobre todo por ediciones de lo que se llamó entonces "libro de avanzada" o de ideologías de izquierdas, que supuestamente contaba con gran popularidad entre las clases obreras. Novelistas, críticos e intelectuales que comenzaban a marcar una tendencia en esta época, como César M. Arconada, Ramón J. Sender o Joaquín Arderías, sin caer necesariamente en las preceptivas estéticas del socialismo, creen necesario permitir la participación como productores y como receptores de las clases proletarias en la literatura y el pensamiento, lo cual, en palabras de Domingo Ródenas, "implicaba abolir, en el terreno literario, el

exclusivismo vanguardista y acercarse a las masas, bien haciéndolas partícipes de las conquistas del arte moderno."³ En este movimiento, iniciado programáticamente con el ensayo de José Díaz Fernández, *El nuevo romanticismo*, participa de manera muy visible el conjunto de editoriales de libro de izquierdas (Oriente, Cenit, Ulises, Hoy).

A este libro de tendencia socialista, comunista o anarquista, se unía la popularidad que tenían novelas económicas de tipo sentimental, erótico, de

3 RÓDENAS, D.: "Entre el hombre y la muchedumbre: la narrativa de los años treinta". *Cuadernos Hispanoamericanos*: 647 (mayo de 2004), p. 11.

aventuras y humorístico, que en colecciones como las editadas por Juventud en Barcelona o Atlántida en Madrid, eran las más editadas y leídas. A autores cuyo éxito había comenzado más de una década antes como Alberto Insúa, Pedro Mata o Eduardo Zamacois y que eran continuamente reeditados, se unieron otros que pronto conseguirían gran popularidad como Juan Aguilar Catena, Rafael Pérez y Pérez y José María Carretero. Colecciones como "La novela rosa", "Grandes éxitos populares" o "La novela de hoy" publicaron varios centenares de novelas cuyo precio no solía exceder de las dos pesetas, a diferencia del libro de avanzada de las colecciones de Cenit u Oriente, cuyo precio rara vez era inferior a cinco pesetas.

El desarrollo de la industria editorial española desde las primeras décadas del siglo había provocado una cierta superproducción de libro, agravada por los altibajos de los mercados americanos. Esta inestabilidad de las exportaciones a América tenía su causa radical en la impericia y mojigatería de los empresarios españoles del libro, que, con muy pocas excepciones, no arriesgaban en su expansión americana y, si lo hacían, era de una manera temeraria, que los condenaba a la debacle ante los primeros síntomas de inestabilidad de los mercados internacionales como ocurrió con Biblioteca Renacimiento y con Sopena. Estas crisis de la demanda americana los llevó a buscar el problema de la industria editorial en el tópico de que "en España no se lee", idea que pervive en nuestros días, pero que en 1930 estaba acompañada del dato objetivo de una población analfabeta que abarcaba a casi la mitad de los españoles y que, en un porcentaje mayor, carecía de medios económicos y sociales para acceder al libro.

Aun con esta realidad social, la Segunda República llegó en un momento de relativo auge de la industria del libro. Las consecuencias del desplome de la bolsa de Nueva York un par de años antes aún no se habían dejado sentir sobre las exportaciones de libros, si bien en 1932 ese mismo desmoronamiento de los mercados iba a acarrear, como fruto tardío, la quiebra del principal grupo editor de España, la Compañía Iberoamericana de Publicaciones (C.I.A.P.). Los editores habían conseguido impulsar proyectos eficaces de desarrollo de la venta de su producto, gracias a la labor de las Cámaras Oficiales del Libro y a las resoluciones que se implantaron a raíz de la Conferencia Nacional de Amigos del Libro de 1927. Desde entonces, el tópico de la crisis del libro español, que de tan pertinaz ya no podía considerarse como tal, sino más bien como un estado permanente, había dejado lugar a un tenue optimismo por los prometedores derroteros de la venta de libros en los mercados hispanohablantes.

Con la instauración de la Segunda República y su precepto constitucional de fomento del estudio, comienza a debatirse la urgencia de planificar y ejecutar una positiva política de la lectura que incluyera el diseño de planes de divulgación del libro. La coyuntura política puso en evidencia la alianza que iba a articular por un lado, los intereses económicos de los editores y, por el otro, los ideológicos de políticos como Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo o Manuel Azaña, cuyas aspiraciones se hundían en la tradición liberal del regeneracionismo del siglo XIX. A partir de ese momento, se lleva a cabo un vasto esfuerzo por vincular la labor cultural de la República con la presencia pública del libro, planteando de manera reiterada y explícita soluciones a fin de democratizarlo, esto es, de hacer que el pueblo se convierta en su beneficiario. De este modo, en numerosos discursos, decretos y artículos estuvo presente una reflexión sobre el papel del libro para lograr mayor justicia social y desarrollar la participación de los ciudadanos en la creación del nuevo estado. Esta nueva valoración del libro difiere tanto de la anterior, mucho más nacionalista, que vinculaba al libro con el prestigio de España en el mundo como de la que vino con el cambio electoral de 1934, mucho más pragmática, que reconocía, principalmente, su valor económico. El proyecto de democratización del libro llevó al Ministerio de Instrucción Pública a buscar procedimientos para acercarlo a aquellas zonas que apenas había alcanzado hasta entonces, sobre todo, áreas rurales y pequeñas ciudades.

La obra legislativa del primer ministro de Instrucción Pública de la República, Marcelino Domingo estuvo marcada en este sentido, por la recalcada expresión de la importancia de la lectura como elemento socializador. Escuela y libro fueron los pilares del giro educativo que pretendió: "Hay una tragedia íntima mayor que la que sufre aquel que a quien no han enseñado a leer. Es la tragedia de quien, habiendo aprendido a leer en una escuela ha olvidado después lo aprendido, porque sin libros a su alcance, abandonado en el medio rural totalmente olvidado hasta hoy por el Estado en la obra de cultura que ineludiblemente le incumbe, no encontró institución alguna que, siendo prolongación de la Escuela posibilitara la satisfacción de las inquietudes espirituales que la Escuela suscitó."⁴ "Por encima de la instrucción primaria, y por encima de la Segunda enseñanza, está el libro. Cuando ya no existe ni el recuerdo de la escuela, ni del Instituto, ni de la Universidad, dura y perdura el libro. Hay una tragedia mayor que la de no saber leer: la de no poder leer por no tener libros al alcance."⁵

El objetivo fue llevar a cabo una "revolución cultural" basada en el ideal de facilitar a la población los instrumentos del saber, de manera análoga a como la Constitución le entregaba la soberanía de la Nación y la Reforma Agraria trataba de hacerlos titulares de la tierra que trabajaban. Pero el acceso del pueblo a las letras como fórmula de emancipación era un proceso a largo plazo, una siembra sobre la que cayeron una serie de plagas como la reacción del gobierno de derechas de 1934 y, sobre todo, el golpe militar del 18 de julio. Todavía en 1935, Marcelino Domingo defendía el proyecto educativo republicano basado en escuelas y bibliotecas como una tarea inconclusa: "Maestros y libros. Es la gran siembra que ha de hacerse sobre la tierra de España. Maestros y libros como signo de un nuevo modo de sentir España; de vivir en España; de servir a España; de marchar España hacia el futuro. Maestros y libros como blasones del escudo del régimen nuevo."⁶

En 1931, por primera vez el libro es incorporado a los programas políticos, lo cual lo convierte en objeto de intervención directa del gobierno, y lo distingue de otras mercancías por poseer un valor que excede el meramente mercantil. Dionisio Pérez, miembro de la Junta de Intercambio de Libros, señala entre los "Deberes de la República Española", el de "iniciar, planear e incorporar a la vida del Estado una política del libro; del libro, fruto espiritual y, a la vez, del libro mercadería que necesita para ser producido, inversión de capital y esfuerzo de trabajo manual juntamente. Iniciar, planear e incorporar a la vida del Estado una política del libro que, respetando la plena independencia del escritor y no haciendo de la explotación editorial una industria monopolizada ni privilegiada

4 DOMINGO, M.: *La Escuela en la República. La obra de ocho meses*, Manuel Aguilar, Madrid: 1932, p. 56 y *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 9 (septiembre de 1931), p. 118.

5 Palabras de Marcelino Domingo en la inauguración de la Asamblea del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, recogida en el *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 1 (enero de 1932), p. 11.

6 DOMINGO, M: "Ha de convertirse España en una Escuela". *El Mercantil Valenciano*: (26 de julio de 1935).

siquiera, realizara el doble objetivo de ennoblecer el oficio de escritor y de servir a la mayor difusión de la cultura que tiene por instrumento el idioma castellano."⁷

Este discurso acerca de la singularidad del libro satisfizo a los editores y libreros, quienes habían demandado de manera sostenida desde hacía una decena de años un reconocimiento por parte de los poderes públicos del valor impar de su producto, bien por una cuestión de prestigio personal, bien como una coartada para garantizar a su comercio la protección oficial. Su actividad, desde este punto de vista excedería el mero valor económico de otras mercancías y convertiría al sector editorial en una especie de aristocracia dentro del pragmático y burgués medio industrial. El tópico tan defendido de que el libro no puede ser considerado una manufactura más porque posee un valor espiritual que lo distingue del resto de productos por fin se veía refrendado explícitamente por los poderes públicos no sólo de manera teórica, sino también a través de una legislación que lo protegiera y favoreciera la rentabilidad de su producción.

En cuanto a las medidas concretas impulsadas por los gobiernos republicanos es posible establecer una diferencia dependiendo de si la producción, venta o consumo del libro es su objeto principal o si bien éstos se ven afectados indirectamente. Así pues, es posible señalar por un lado lo que puede llamarse un programa de "política del libro" propiamente dicho: se trataría de aquellas disposiciones que directamente actúan sobre la producción y el comercio de este producto (defensa del sector, institucionalización de los medios...). La competencia sobre estas actuaciones está repartida entre instituciones y responsables de las áreas de cultura y de comercio. Por otro lado estarían las disposiciones relacionadas con una "política de la lectura", políticas de tipo cultural destinadas a favorecer y a orientar la lectura, y que, por tanto influyen indirectamente en la expansión comercial de las empresas editoriales.

Esta distinción obedece al territorio fronterizo en el que se mueve el negocio editorial.

Mientras por un lado establece un compromiso con la cultura

7 PÉREZ, D.: "Deberes culturales de la República Española". En: *Doce monografías sobre el libro español. Exposición del Libro español en Buenos Aires*, Buenos Aires, 1933: pp. 12-13.

que eleva al editor a la labor de mecenas moderno, por el otro, el editor es prisionero de los insubstanciales fines de la empresa, que anulan su pretendida autonomía en la defensa de la cultura. El editor es, por tanto, un industrial con intereses y compromisos heterogéneos que no siempre caminan en la misma dirección: se siente miembro de una casta superior entre los empresarios por la delicada naturaleza de su producto, y aspira a ejercer como padrino de la cultura, a pesar de ser mirado con desprecio por ciertos intelectuales, que desenmascaran la servidumbre que deben a los mercados.

Entre los frutos de la "política del libro" trazada por el primer gobierno republicano destaca en primer lugar la oficialización de las Ferias del Libro. La primera Feria del Libro, que sustituyó a las Fiestas del Libro, supuso un significativo acicate a la venta de libros. Las autoridades cooperaron con la idea y se esforzaron en hacer de ésta una fiesta republicana por antonomasia. En la primera Feria de Madrid, estuvieron presentes las más altas autoridades: el Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora; el Presidente del Gobierno, Manuel Azaña; el Ministro de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos; el Alcalde de Madrid, Pedro Rico, así como un gran número de autores que dieron conferencias en las que se felicitaban por el incremento de la lectura en España. Hablaron, entre otros, algunos de los autores que gozaban de más popularidad, como Eduardo Zamacois, Alberto Insúa, Luis de Oteyza, Juan Aguilar Catena, Antoniorrobes... Pero tuvieron una gran significación ideológica las conferencias de escritores como José Díaz Fernández, Ramón J. Sender y Rosa Arciniega, que hicieron un elogio del libro como instrumento para romper con la enajenación política y ensalzaron la labor divulgadora de la cultura de la República. La segunda Feria del Libro, en 1934, rebajó su solemnidad como fiesta grande de la República, aunque contó con la presencia del presidente del consejo de ministros, Ricardo Samper, y también se acompañó de un repleto programa de charlas de un elenco variado de escritores que iba de Concha Espina a Margarita Nelken, de Pedro Mata a María Martínez Sierra o de Ramón Gómez de la Serna a Julián Zugazagoitia.

Tuvo asimismo provecho comercial para los editores españoles la financiación o protección institucional a través de las embajadas de exposiciones internacionales del Libro Español o de la presencia de éste en diversas exposiciones del libro. Con objeto de promocionar su exportación, el libro español fue expuesto en ciudades como Sofía, Salónica, Bucarest, México, Lisboa, Estocolmo, Quito, Florencia... Especial valor tuvo la Exposición del Libro Español en Buenos Aires en junio de 1933, anhelada desde hacía tiempo por el peso que el mercado argentino tenía para los editores españoles y que obtuvo un generoso patrocinio gubernamental. También se colaboró financieramente con otras propuestas comerciales de las Cámaras Oficiales del Libro. Así, el Gran Premio de España de novela, dotado con la altísima suma de cien mil pesetas; la creación de la Escuela de Librería; y, sobre todo, la subvención por los poderes públicos del Catálogo General de la Librería española⁸, que concentró los esfuerzos de la Cámara Oficiales del Libro durante cinco años y que fue la primera gran recopilación bibliográfica general publicada en España.

En materia legislativa, se aprobó una histórica reforma de la ley de propiedad intelectual en mayo de 1934. Además, se presionó con éxito ante estados como el argentino o el venezolano por la elevación de los impuestos aduaneros o ante las autoridades argentinas, chilenas y dominicanas por la permisividad que ofrecía a la edición clandestina de libros y firmó un tratado de defensa de la propiedad intelectual con Uruguay, Chile y Argentina que mejoraba las garantías de cumplimiento de los compromisos del convenio de Montevideo de 1922.

En cuanto a las instituciones, durante en 1935 se creó del Instituto Español del Libro⁹, que supuso un trascendental estímulo para el comercio exterior del libro, si bien sus repercusiones se paralizaron a los pocos meses a causa de la explosión de la guerra civil. En ese tiempo apenas llegó a poner en funcionamiento en México uno de los depósitos de libros en América que tenía proyectados¹⁰.

⁸ *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 2 (febrero de 1932), pp. 24, 25 y 29.

⁹ "Decreto creando el Instituto del Libro Español". *Gaceta de Madrid*: 120 (30 de abril de 1935), pp. 876-877. Véase también "Decreto creando en este Departamento y en la Biblioteca Nacional, con el nombre de Instituto Nacional del Libro Español, bajo la dependencia directa del Ministro, un organismo encargado de la tutela económica y cultural del libro español". *Gaceta de Madrid*: 215 (3 de agosto de 1935), pp. 1131-1132.

¹⁰ "Decreto designando la capital de Méjico como la primera en donde debe establecerse la Delegación de la Junta del Instituto del Libro Español, encargada de los depósitos de libros españoles". *Gaceta de Madrid*: 243 (31 de agosto de 1935), p. 1676.

Por último, la compra de libros por entidades públicas para sus propias bibliotecas llegó a alcanzar sumas muy relevantes. Sólo con ocasión de la segunda Feria del Libro, diversas instituciones (Congreso de los Diputados, Ministerios, bancos...) adquirieron libros para sus propias bibliotecas por la estimable cantidad de treinta y nueve mil pesetas. En la Feria de 1936 el importe de esta compra se elevó a cuarenta y cinco mil pesetas¹¹.

En cuanto a las "políticas de lectura", hay que decir que fueron mucho más destacables a medio y largo plazo, y que identifican en gran medida las realizaciones republicanas. El Ministerio de Instrucción Pública tuvo en este sentido una actividad legislativa sumamente vigorosa, de entre cuyos productos destacan la creación de escuelas e institutos, que fue una de las primeras medidas proyectadas por el nuevo ministro Marcelino Domingo¹²; el fomento a la educación de adultos; la creación de bibliotecas financiadas por el estado en cualquier municipio español que lo solicitase; la instauración del patronato de las Misiones Pedagógicas, a fin de extender la cultura a los medios rurales¹³; y la creación de la Junta de Intercambio de Libros para actualizar y optimizar los fondos de las bibliotecas españolas. Las disposiciones acordadas fueron numerosas y de gran impacto, dando lugar a una verdadera "revolución cultural" que supuso un profundo giro en la consideración del valor ideológico del conocimiento¹⁴. Se trataba de propuestas a medio y largo plazo, pero, en el corto, implicaban la adquisición de una considerable cantidad de fondos biblio-

¹¹ *Boletines de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 5 (mayo de 1934), p. 84; y 5 (mayo de 1936), p. 73.

¹² "Decreto autorizando a este Ministerio para crear, a partir del 1º. de Julio 7000 plazas de Maestros y Maestras con destino a

las Escuelas Nacionales". En *Gaceta de Madrid*: 175 (24 de Junio de 1931), pp. 1612-1613.

13 "Decreto creando, dependiente de este Ministerio, un "Patronato de Misiones Pedagógicas", encargado de difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana, en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural". *Gaceta de Madrid*: 150 (30 de mayo de 1931), pp. 1033-1034. La coincidencia de este objetivo programático del Gobierno con los intereses de los empresarios del libro aparece recogido en el editorial del *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona* de junio de 1931, titulado "La difusión del libro español" y firmado por Juan Oller Xaus, donde se lee que "el libro ha ganado la ciudad, pero le queda todavía por conquistar la gran faja de tierra rural en la que viven millones de seres" (p. 83).

14 Sandie Holguin habla de esta "revolución cultural" y explica sus logros en HOLGUIN, S.: *República de ciudadanos*, Crítica, Barcelona, 2003.

gráficos por el estado. Aunque sus efectos sobre la producción editorial fueron anulados por el impacto de la guerra civil primero y el aislamiento político, cultural y comercial que engendró la victoria del ejército nacionalista después, es este el grupo de actuaciones gubernamentales que acercan más al editor

a la imagen ideal que aspiraba a alcanzar como co-artífice del nuevo estado y prócer del comercio que satisfaría de alimento espiritual a la población.

Pero no hubo que esperar, con todo, a 1936 para que este proyecto sufriera una primera crisis. El periodo 1934-1936 ha sido llamado "el bienio rectificador" y la cultura y el libro español se vieron especialmente afectados por la reacción emprendida por el gobierno Lerroux-Gil Robles. Las derechas republicanas paralizaron o refrenaron el fruto de las realizaciones que aquí hemos denominado "de lectura" o "culturales" en sentido amplio, aunque mantuvieron (o incluso intensificaron) las de asistencia al sector industrial del libro. Se trató, por tanto, durante el "bienio rectificador" de encontrar un modo de aumentar las ventas de libros (necesario desde una óptica capitalista), sin promover, en cambio un incremento de las capas lectoras (hecho peligroso para la defensa de los intereses de clase).

Mientras las políticas de la lectura y del libro de los ministerios de Marcelino Domingo y Fernando de los Ríos se habían concentrado en la creación de escuelas y Bibliotecas populares y el sostenimiento de las Misiones Pedagógicas, los de Prieto Bances y Dualde y Gómez se centraron en el valor comercial del libro español. Fieles a una concepción pragmatista de la acción pública, se ocuparon de gestionar eficazmente las ayudas al sector editorial, pero rebajando el tono programático de las disposiciones del primer gobierno. Una muestra está en el texto que sanciona la creación del Instituto del Libro Español. En él, se dice que "el Estado deberá solamente ayudar a su creación y sostenimiento allí donde no alcance la capacidad de Empresas privadas [para la creación de depósitos]" siendo uno de sus objetivos, "el más apremiante, por los resultados inmediatos que promete, la creación de depósitos o stocks de libros en América Latina, a fin de que acreciente su difusión y asegure el rendimiento económico a que tienen derecho autores y editores" y censurando implícitamente la política cultural de la anterior legislatura al afirmar que es preciso evitar "una ingerencia pesada del Estado sobre la producción y difusión de ideas"¹⁵,

¹⁵ Ver nota 9.

lo cual hacía explícito el deseo de las autoridades de abandonar todo ejercicio práctico de intervención en la difusión de la cultura, como de hecho ocurrió. Otra muestra de este giro es el hecho de que, aunque durante estos dos años se mantuvo la protección institucional a la Feria del Libro, el valor simbólico de la misma como celebración cívica y laica desciende. Como apunta Víctor Fuentes, "las Ferias del Libro de 1934 y 1935, celebradas bajo gobiernos republicanos de derecha, continúan siendo un éxito organizativo, de público y de venta, pero aunque siguen contando con el apoyo oficial, éste tiene un tono más frío y tecnocrático."¹⁶ Ciertamente, en el discurso del ministro de Instrucción Pública, Ramón Prieto Bances estuvo ausente todo comentario acerca del peso público del libro, para centrarse el aspecto económico del mismo y de la obra política del gobierno al respecto¹⁷. Además, no acudieron a la inauguración de la feria ni el presidente del Consejo ni el de la República.

Con el cambio de color político del gobierno sobrevinieron por primera vez pugnas de relevancia dentro de la Cámara Oficial del Libro de Madrid. Al igual que había ocurrido con el resto de la sociedad española, las elecciones de 1934 y los sucesos de Asturias agravaron la polarización política de los editores. El nacimiento de la Agrupación de Editores Españoles en 1934 promovida de manera mancomunada por las dos Cámaras Oficiales del Libro y la concesión a esta institución de la organización de la III Feria del Libro dividieron por primera vez a la Cámara madrileña entre facciones que escondían los intereses partidistas de sus miembros. Bailly-Bailliere y Giménez Siles fueron las cabezas visibles de esta disputa¹⁸. Unos días más tarde, la politización de la Cámara dio un nuevo paso con el nombramiento como presidente de Javier Morata, antiguo editor de libros de tendencia socialista y, en aquel momento, gobernador civil de Madrid. Las disputas dentro de la Cámara Oficial del Libro de Madrid fueron frecuentes en estos meses, según dejan entrever las actas recogidas en el Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona.

Lo cierto es que los gobiernos de coalición entre el Partido Radical y la CEDA paralizaron drásticamente los rumbos de la política cultural y educativa

¹⁶ FUENTES, V.: "Los libros y sus lectores durante la II República". *Arbor*. 426-427 (junio-julio de 1981), p. 92.

¹⁷ *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 5 (mayo de 1935), p. 70.

¹⁸ *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 10 (octubre de 1934), pp. 163-164.

del primer bienio. Se estancó la creación de escuelas públicas y de bibliotecas¹⁹, y se retiró la financiación a las Misiones Pedagógicas²⁰. La reducción de gastos de la Junta de Intercambio para la adquisición de libros fue tan grande que los editores rechazaron las condiciones bajo las que el estado pensaba adquirir nuevos volúmenes "por dejar al margen toda posibilidad de beneficio para los libreros."²¹

Las derechas se impusieron la tarea de hacer olvidar el objetivo de generalización de la cultura que presidió la labor de Marcelino Domingo y de Fernando de los Ríos al frente del Ministerio de Instrucción Pública. El nuevo programa de repatriación de la cultura a sus

sagrados reductos fue en ocasiones justificado como un servicio a la pureza de las letras nacionales, otras en razón de los efectos perjudiciales que podía tener para el pueblo iletrado y para el conjunto de la población, y, más raramente, reconociendo los intereses de clase que motivaban este giro en la política cultural. Tal vez fue desde el bando fascista, que comenzaba a gozar de un cierta presencia pública y del control de algunos medios de comunicación, donde más abiertamente se defendió la necesidad de mantener la "alta cultura" alejada de las capas populares y la inconveniencia de la participación pública de los intelectuales. Este fue una de los axiomas sobre los que afirmaban la monolítica y armónica unidad del estado, negando todo tipo de conflictos de clase²². Sin embargo, también las derechas monárquicas y aun republicanas defendían esta "rearistocratización" de la cultura.

En sus escasos meses de vida, el gobierno del Frente Popular salido de las urnas en febrero de 1936 impuso la vuelta a las políticas de socialización

19 LOZANO, C: *La educación republicana*, Universidad de Barcelona: 1980, pp. 52-54 y 72.

20 CAUDET, F.: *Las cenizas del Fénix*, Ediciones de la Torre, Madrid: 1993, pp. 102-104.

21 *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 2 (febrero de 1935), p. 29.

22 Ver artículos como LEDESMA RAMOS, R.: "Los intelectuales y la política". *La Conquista del Estado*: 5 (11 de abril de 1931), p. 6; SÁNCHEZ MAZAS, R.: "Lo universitario y lo popular". *Haz*: 2 (2 de abril de 1934), p. 3; PRIMO DE RIVERA, J.A.: "Homenaje y reproche a don José Ortega y Gasset". *Haz*: 12 (5 de diciembre de 1935), pp. 1-2... Esta doctrina fue contestada por pensadores antifascistas en varios artículos como los de ARCONADA, C.: "La doctrina intelectual del fascismo español". *Octubre*: 6 (abril de 1934), pp. 22-24 y "El fascismo no puede crear una cultura". *Leviatán*: 26 (1 de julio de 1936), pp. 431-439 y los de SENDER, R.: "La cultura y los hechos económicos". *Orto*: 1 (marzo de 1932), pp. 25-29 y "El novelista y las masas". *Leviatán*: 24 (1 de mayo de 1936), pp. 287-297.

de la lectura anteriores a 1934. La IV Feria Oficial del Libro recuperó su tono netamente republicano y programático, siendo inaugurada por el recién nombrado Jefe de Estado, Manuel Azaña.

Junto al objetivo cardinal de la democratización de la cultura que debía orientar estas disposiciones, y al subsidiario de favorecer a la industria editorial

española, los gobiernos republicanos asumieron como fin de sus políticas del libro y de la lectura otras como la mejora de la situación social de los autores, la propaganda de la cultura española ante el mundo y, en general, la defensa de los valores de la nueva Constitución: el pacifismo en las relaciones internacionales, la laicidad de la vida pública, la justicia social, el humanismo como base del desarrollo... Teóricamente, los editores habían hecho suyos, al menos, los dos primeros objetivos (la situación social de los autores y la defensa del prestigio de la cultura española), aunque, en la práctica, sus logros en estos apartados habían sido escasos antes de 1931.

Durante los primeros decenios del siglo XX la industria española del libro había ido consolidando sus estructuras mediante una sucesión gradual de lentos avances y diversas

coyunturas políticas y económicas: la institucionalización de la figura del editor, la capitalización de las casas editoriales, la mejora en la distribución nacional, los viajes de los editores por América y la creación de sucursales y almacenes, el funcionamiento de las primeras organizaciones gremiales...

La Cámara Oficial del Libro de Madrid saludó oficialmente la llegada de la República mediante una carta dirigida al presidente del gobierno provisional que se publicó en su Boletín: "el Consejo de Gobierno de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, en sesión celebrada el 15 de los corrientes [abril de 1931], ha acordado expresar su adhesión al nuevo régimen y al Gobierno que lo representa, felicitar a los ministros que lo integran y desear que les [sic] acompañe todo el acierto que el país espera de su actuación."²³ No obstante, los editores reaccionaron de manera desigual ante la política cultural del primer bienio. Mientras que algunos privilegiaban la labor mercantil de su oficio sobre la meramente ideológica, otros, como Rafael Giménez Siles, Javier Morata, Antonio López Llausás o Manuel Aguilar, habían unido su capacidad divulgadora

²³ *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 4 (abril de 1931), p. 56.

al advenimiento de la idea republicana. Estos fueron los que acogieron de mejor grado la proliferación de bibliotecas tanto por su rentabilidad social como por las posibilidades comerciales que a medio plazo ofrecía a la edición. La posición privilegiada en que los beneficios de editoriales como Cenit habían colocado a sus editores se debía al sobresaliente rendimiento que le habían ofrecido libros leídos, sobre todo, por sectores de la población que habían comenzado a incorporarse a la lectura muy recientemente. Además de un desinteresado objetivo ético del que no me atrevo a dudar, su aplauso a las diligencias públicas destinadas a expandir la lectura tenía un interés crematístico. Manuel Aguilar declaraba en este sentido al reportero del diario *El Sol*:

"—[Entrevistador:] Ya era hora de oír dentro de la República frases de optimismo a algún animador de empresas industriales... —nos atrevemos a comentar

—[M. Aguilar:] La labor del Gobierno no puede ser más beneficiosa para la industria del libro. El Gobierno está creando miles de bibliotecas. El resultado va a ser que a la vuelta de algunos años, el público que concurre a ellas se habrá habituado a leer y encontrará más cómodo poseer una biblioteca en casa sin las exigencias y determinaciones de horas, lugares, etc. Ya lo verá usted: dentro de cinco o seis años tenemos en España quinientos libreros más y un aumento de veinte o veinticinco mil lectores que comprarán más libros."²⁴

También a favor de la labor de las bibliotecas populares como medio necesario para la propagación de la lectura se manifiestan otros editores como Ramón de Araluce²⁵ y Enrique Bailly Bailliere²⁶. Este último, sin embargo, entiende que, por un lado, la alfabetización de grandes porcentajes de la población y, por el otro, el aumento demográfico no han intensificado la demanda

24 "Un editor, D. Manuel Aguilar, afirma que el número de lectores ha crecido considerablemente, pero han cambiado los gustos". *El Sol* (25 de enero de 1933), p. 3.

25 "Lo que opina el editor don Ramón de S.N. Araluze". *La Gaceta del Libro*: 14 (diciembre de 1935), pp. 5-6.

26 "Lo que opina el editor Bailly Bailliere, de Madrid". *La Gaceta del Libro*: 15 (enero de 1936), p. 5.

interna de libros como cabía esperar, y que el desarrollo de las bibliotecas públicas, aun reconociendo su positiva influencia sobre el progreso de la sociedad, es perjudicial para el negocio editorial.

El editor Giménez Siles promocionó a través de la Agrupación de Editores Españoles los camiones-stand que llevaban libros a poblaciones que carecían de puestos estables de venta. La ocurrencia, curiosamente, tenía como antecedente el auto-tren italiano, promovido por Mussolini dos años antes y organizado por el escritor futurista (y fascista) Giacomo Marinetti. Francia experimentó la versión de los camiones, si bien se reivindicó para Fernando de los Ríos la paternidad de la idea²⁷. Aunque se trataba de una iniciativa comercial para incrementar la venta de libros, quiso tener una vocación socio-cultural, semejante a la de las Misiones Pedagógicas o La Barraca. De hecho, a este viaje de los libros se le llamó en algún momento "Misiones editoriales", ya que se acompañaba de actividades no lucrativas similares a la de los misioneros, tales como la proyección de largometrajes y la donación de libros a la biblioteca o escuela del pueblo. Giménez Siles, entrevistado por Guillermo de Torre declara lo siguiente: "¿Menos desinteresada nuestra labor, pensará el público, que la de las Misiones y la Barraca? Pero téngase en cuenta que la nuestra no es una institución estatal o subvencionada oficialmente; es una aventura romántico-industrial de unos editores. Aunque, en definitiva, prevalezca el primer carácter. En efecto, el camión ha dejado en cada pueblo visitado, como donación al Ayuntamiento, una biblioteca de igual importe al de la subvención que los respectivos Ayuntamientos habían acordado para su visita. Con estos libros se organiza la Biblioteca Circulante del Ayuntamiento."²⁸

A pesar de todo, los editores, siguiendo los objetivos con los que se habían fundado las Cámaras de presionar a los poderes públicos para defender sus intereses, se enfrentaron a la legislación de tipo laboral, fiscal y mercantil que les hacía perder ciertos privilegios. Las Cámaras mantuvieron litigios con el gobierno en materia laboral, ante las subidas de los salarios que impusieron las autoridades. Como venían haciendo desde hacía años, el gremio de los editores intentó presionar a los poderes públicos para obtener un trato especial,

27 "Los franceses llevan a la práctica una iniciativa de D. Fernando de los Ríos". *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 7 (julio-agosto de 1933), p. 148.

28 TORRE, G. DE: "Los libros en los pueblos". *Diario de Madrid* (11 de diciembre de 1934), p. 3.

apelando a la delicada situación de la industria y a la necesidad de que los poderes públicos considerasen su especificidad: "Pretender asimilarlo [al libro], en ese sentido a los demás [productos de consumo] revela un profundo desconocimiento de su naturaleza y caracteres.

El comercio de librería no podría resistir la pesadumbre de la escala de sueldos aprobada por el Comité paritario y, sencillamente, desaparecería si el acuerdo recurrido prevaleciese."²⁹

Las Cámaras del Libro actuaron en este caso como organizaciones patronales que eran y coordinaron su negociación y sus recursos con las Cámaras de Comercio e Industria. Su baldía discrepancia con el gobierno se repitió cuando los editores vieron reducidas las primas a la exportación de libros y cuando les fueron denegadas las diligencias por las que solicitaban que se les eximiera de la entrega de un volumen de cada libro editado a la Biblioteca Nacional además de los tres que debían entregar al Registro de la Propiedad Intelectual.³⁰

Pero pronto vieron los editores que con la República sus intereses se verían favorecidos de una manera distinta a como se había hecho hasta entonces. Ante las nuevas formas de gobierno, los editores debían actuar, si querían tener éxito, como agentes culturales y no como agentes económicos. El gasto público del gobierno de izquierdas iba a ser generoso con su proyecto de generalización cultural, y no tanto con ayudas a las empresas y ese era el rastro que los editores debían seguir si querían adaptarse a la situación política. Los industriales y comerciantes podían beneficiarse de políticas culturales y educativas que habían de favorecer la demanda interna y la producción de títulos, así como la compra pública de libros, la defensa de los autores y cualquier medida que consistiera en sacar el libro a la calle. Hay que recordar que durante muchos años habían clamado contra estas lacras de la industria (falta de lectores, escasez de propuestas comerciales, abaratamiento del libro) sin que los gobiernos de Primo de Rivera y Berenguer hubieran asumido otra responsabilidad que la de ayudas a corto plazo (primas a la exportación, rebajas postales y fiscales, una legislación laboral permisiva con los patronos...).

²⁹ *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 5 (mayo de 1931), p. 74.

³⁰ Este asunto, aparentemente sin demasiada importancia mereció una de las respuestas más airadas de las Cámaras. Ver *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 7-8 (julio-agosto de 1931), pp. 104-105.

A partir de entonces, los recursos y protestas de la Cámaras Oficiales se transformaron en sugerencias y solicitudes de mediación de los poderes públicos ante determinados temas, consiguiendo respuestas positivas del Ministerio de Estado en demandas diversas como la de habilitar salones de lectura de libros extranjeros en las embajadas de España.³¹

La política del libro tendía a invertirse: el auxilio al libro español no iba a estar basado ya en una política meramente mercantil sino sobre todo cultural. El gobierno del primer bienio estaba dispuesto a fecundar cualquier medida que apelara al valor social y cultural del libro. Por eso hemos destacado antes su enérgica actividad en programas de lectura, y, mucho menos, en políticas directas del libro. La conciencia que algunos editores adquirieron de este hecho define la nueva actitud de las Cámaras y se manifestó por primera vez cuando en el pleno del 10 de febrero de 1932 de la de Madrid se debatió acerca del incremento de la contribución industrial. Dice el acta de dicha reunión que el editor Sáinz de Jubera entendió que no era patriótico enfrentarse a tal medida dado que el Tesoro necesitaba

umentar sus ingresos. Y en esta misma línea, Manuel Aguilar, contradiciendo el criterio tradicional de la Cámara y el de las demás Cámaras de Comercio, fue más explícito todavía: "El señor Aguilar se muestra contrario a la protesta. A su juicio, cuando el Gobierno, en el desarrollo de su programa cultural, poda implacablemente todos los presupuestos departamentales y sólo concede aumentos en el de Instrucción pública; cuando desenvuelve con tanta generosidad una política de protección al libro, y cuando atiende casi siempre, por no decir siempre, las constantes peticiones que las Cámaras del Libro le dirigen, no es justo regatearle el leve sacrificio que supone el gravamen propuesto."³²

Finalmente, lo que inicialmente se había planteado como una protesta se convirtió en "una respetuosa exposición de intereses". Los editores comenzaban de este modo a vislumbrar los caminos que debía seguir la industria en la nueva situación ideológica a fin de aprovechar la oportunidad de que se llevara a cabo una reforma estructural del sector que era perfectamente compatible con las reformas que se estaban intentando implementar. Por eso, los iniciales recelos se difuminaron pronto y se declaró formalmente la alianza

³¹ *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 10 (octubre de 1932), p. 147.

³² *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 3 (marzo de 1932), p. 44.

de las Cámaras con las políticas estatales: "Desde el advenimiento de la República, la política del Ministerio de Instrucción Pública se ha inspirado en un admirable fervor por el libro. La creación del Patronato de Misiones Pedagógicas y el fomento de las Bibliotecas populares constituyen botones de muestra de una tendencia sin cesar acentuada, y a la que no es extraña la presencia en la Subsecretaría de persona tan conocida y autorizada en los medios intelectuales y editoriales como el Sr. Barnés. La cultura del país ha de recibir así notorio provecho, y con ella las clases industriales y comerciales que desenvuelven sus actividades en torno al libro."³³

Posiblemente, la primera Feria del Libro en Madrid supone el momento más señalado de las relaciones entre los industriales y comerciantes del libro y las autoridades republicanas. En ella se representó hasta qué punto podían avenirse los intereses de socialización de la lectura de la ideología republicana con los de incrementar las ventas de los editores. Así lo expresó en su inauguración, José Ruiz-Castillo, presidente de la Cámara de Madrid, quien reconoció el impulso que la República ofrecía a la divulgación del libro: "El libro no es ya artículo de selección y para pocos. Felizmente, los tiempos le [sic] han democratizado, y hoy se yergue ante las multitudes para recoger sus anhelos y derramar sobre ellas los beneficios de orden espiritual que la lectura produce. Dos cosas me urge manifestar a ustedes. La primera, que esta pública demostración no habría sido posible sin el ambiente de exaltación de los valores culturales que ha creado la República, en cuyos gobernantes hallan el libro y su difusión el apoyo más decidido, franco y generoso. La segunda es que esta Feria no debe considerarse más que como una aspiración a empresas de mayor volumen."³⁴

El optimismo entre los editores ante el ascenso de las ventas y los buenos ejercicios de los años recientes, a pesar de la recesión económica generalizada, llevó a Ruiz-Castillo a

proclamar "una nueva era para el libro."³⁵ Volverá a declarar este entusiasmo por las aspiraciones culturales republicanas en la inauguración de la segunda Feria del Libro. El punto de unión entre los

33 *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 1 (enero de 1932), p. 11.

34 Discurso recogido en el *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 4 (abril de 1933) p. 54.

35 *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 4 (abril de 1933), p. 71.

editores y las autoridades republicanas es precisamente el de la secularización del libro: "[Los organizadores de la Feria] creen, en efecto, que si el libro posee merecimientos de templo, también tiene obligaciones de postulado, y debe salir a la calle, que es donde todo postulado encuentra su natural palenque."³⁶

Este impulso que recibe el libro a desertar de las cerradas camarillas en las que había estado retenido hasta entonces se multiplica y se viste de los tópicos más variados. El de los "libros golfos" fue el que encontró el columnista del diario Luz: "El pueblo no entra en las librerías. Por su aspecto y por su tradición, las librerías tienen algo de recinto sacro, para iniciados solamente. Por eso la República debería invitar al libro a salir a la calle con frecuencia. Debería fomentar en el libro el espíritu golfo. Es una de las pocas cosas que puede hacer la República sin que se enfaden mucho sus enemigos. Ayer, por ejemplo, al inaugurarse la feria del libro, no cerraron sus balcones los palacios de Recoletos y la Castellana. Y bien sabe Dios que esta era una fiesta bastante más republicana que la parada militar de hace unos días."³⁷

Por desgracia, la unidad que el libro podía suscitar según este texto no fue tal. Las derechas tradicionales, así como los emergentes fascismos suponían en España fuerzas contrarias a la generalización de la cultura. Los primeros así lo demostraron con la involución cultural que operaron cuando adquirieron el poder democráticamente en 1934. En cuanto a los fascismos, su anuncio de la primacía de la fuerza sobre la inteligencia ("Primero es la acción, el hecho. Después, su justificación teórica"³⁸; "La República, que es joven, debe serlo ahora más que nunca; debe ser violenta, irreflexiva y valiente, que el valor, la irreflexión y la violencia son los gérmenes de lo grande"³⁹) puede considerarse, en la práctica, como la refutación de todo plan de fomento de la inteligencia y las ideas en la sociedad. Por otra parte, el acceso del proletariado urbano y rural al libro podía suponer la quiebra de la unidad nacional, introduciendo una dialéctica que el fascismo siempre negó.

36 *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 5 (mayo de 1934), p. 75.

37 LORENZO, F. (HELIÓFILO): "Los libros golfos". *Luz* (24 abril de 1933), p. 3.

38 LEDESMA RAMOS, R.: "Los intelectuales y la república". *La Conquista del Estado*: (11 de abril de 1931), p. 6.

39 SANTA MARINA, L.: "¡En pie, España!". *Azor*: 15-16 (15 de diciembre de 1933), p.1.

Con el cambio de gobierno en 1934, las Cámaras del Libro trataron de adaptarse una vez más a la nueva realidad. Manteniendo una estrecha neutralidad ideológica, ofrecieron ayuda a los afiliados asturianos tras la "absurda intentona revolucionaria y acordó expresar su adhesión al Gobierno por el acierto con que ha reprimido la intentona revolucionaria."⁴⁰

En conclusión, la República hizo de la propagación del libro uno de los retos esenciales de su política cultural. Para los editores, los resultados de esta política fueron muy positivos, y quienes supieron aprovechar las oportunidades que la democratización cultural les ofrecía, obtuvieron significativos beneficios, sobre todo, gracias al incremento de la demanda interna. El sector concluyó la modernización de su industria y su comercio que había comenzado en los últimos años de la década de los veinte, pese a los frenos que la mala coyuntura económica internacional ponía a su desarrollo. El régimen de libertades públicas, por otra parte, supuso la posibilidad de desarrollar su negocio con una normalidad legal casi inédita hasta entonces. El éxito del crecimiento de la lectura y las beneficiosas consecuencias crematísticas que de este fenómeno obtuvieron los editores queda expresado en los volúmenes de ventas de las Ferias del libro, los cuales se incrementaron entre la primera y la cuarta Feria en más de un 350%.

El golpe militar de 1936, la subsiguiente guerra civil y la hecatombe política, económica y cultural que los siguió devastaron el sector español del libro. Las casas editoriales americanas, que se habían ido modernizando lentamente durante los años treinta, hallaron en la sobrevenida debilidad del hasta entonces gigante editorial en español su gran oportunidad, parecida a aquella que su inmadurez había impedido aprovechar en 1914, cuando la guerra mundial había paralizado las industrias francesa y alemana, que abastecían mayoritariamente sus mercados. Al marasmo español se unió otro factor de ineludible trascendencia, el del exilio de la mayoría de actores culturales de la España republicana, expatriación inmensa desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, entre la que se encontraban ilustres y experimentados editores como Rafael Giménez Siles, Antonio López Llausás

o José Bergamín, que continuaron su labor en las tierras que los acogieron.

⁴⁰ *Boletín de las Cámaras Oficiales del Libro de Madrid y Barcelona*: 10 (octubre de 1934), pp. 154-155.

Por este motivo, puede afirmarse que la historia del libro y, por extensión, de la cultura de la República no termina en julio de 1936 ni en abril de 1939, sino que sigue ofreciendo sus frutos en las admirables aventuras editoriales que se emprendieron en Argentina, México, Chile y otras repúblicas americanas a partir de entonces.

